SUSCRICION

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 6 id. id.
Ultramar, en oro . . 18 id. semestre
Idem un año en oro . . 25 id.
Extranjero. . . 7'80 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos | Gerona sábado 6 de Mayo de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.756

PARA LA NUEVA POLÍTICA

LOS CANALES DE RIEGO

XVIII

(De *El Imparcial*)

Extracto de los estudios hechos por los ingenieros de caminos.

GALICIA

En esta región, de terreno en general muy accidentado y clima húmedo, se sienten menos que en otros la necesidad de los riegos en gran escala; éstos se verifican por lo común en detalle, haciendo pequeñas derivaciones de las numerosísimas corrientes de agua que cruzan el país, las cuales suelen ser bastante permanentes, si no constantes, por la frecuencia de las lluvias. Tales condiciones topográficas y de clima, exageradas, por decirlo así, en la parte del litoral, singularmente en la provincia de la Coruña, donde los valles son cerrados y muy reducidas las zonas laborables, van modificándose hacia el interior de la región y ya en las provincias de Lugo y Pontevedra, y mas aun en la de Orense, hay valles abiertos con grandes extensiones de terreno apropiado para el cultivo, donde adquiere importancia la cuestión de riegos.

Al hablar de Galicia, se destaca desde luego como elemento de capital interés, la ganadería, que es y debe ser allí la verdadera y principal fuente de riqueza, y que reclama la mayor atención, no solo por lo que atañe á los riegos como medio de facilitar el desarrollo de prados, sino para que se estudien y adopten medidas diversas índoles que estimulen y favorezcan el acrecentamiento de este gran venero de la producción nacional.

PROVINCIA DE ORENSE

Pantano del Firvida.—En este arroyo, afluente del rio Limia, y en algunos otros tributarios también de este rio en su parte alta, podrian establecerse á poca costa presas de escasa altura, que embalsando las aguas y regularizando el caudal del Limia, permitirían regar unas 1.000 hectáreas de terreno, enclavadas en los términos municipales de Sabucedo, Ganade y Porqueira. El pantano principal en el Firvida, habia de emplazarse á unos seis kilómetros de la confluencia de este rio con el Limia.

* *

Canal de Rivadavia.—Derivando aguas del Miño, agua arriba del pueblo de Rivadavia, y construyendo un canal por la margen izquierda del rio, se podria dar riego á mas de 1.000 hectáreas en la vega llamada de Ventosela; seria al mismo tiempo conveniente hacer obras de defensa en la margen del Miño, porque este rio amenaza invadir la dicha vega.

* *

Canal de Valdeorras.—Pasado el estrecho de Cobas, entra el rio Sil en el valle de Valdeorras, dejando á la derecha las vegas de El Barco, Villamartín y La Rua, en las cuales, por medio de un canal derivado del Sil en el origen de la primera de las citadas vegas, podrian extenderse los riegos á 1.000 hectáreas mas de las que hoy gozan de este beneficio, que son las correspondientes al término de Villamartín y La Rua, ó si era preferible, hacer uno solo que fuese cruzando las tres vegas en el orden que se han enumerado.

* *

Aunque no tenga por objeto principal el riego, hay otra obra en la provincia de Orense que merece citarse, la cual fué ya objeto de una concesión hoy caducada, y en la que se hicieron algunos trabajos que están abandonados. Nos referimos al saneamiento de la laguna de Antela, en donde nace el rio Limia; la cual ocupa una extensión de unos kilómetros de longitud por la mitad de anchura, que podria fácilmente dedicarse al cultivo, utilizando además las aguas procedentes del saneamiento para el riego de terrenos enclavados en el término de Ginzo de Limia y próximos á los lugares de Morgade, Pena, Solveira, Cortegada y San Esteban de Sandianes. Según el proyecto aprobado, que sirvió de base á la concesión de este saneamiento, á longitud total de canales que deberia construirse es de 34 kilómetros y la superficie saneable pasa de 8.000 hectáreas.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA

Pantano y canal del Almofrey.—Estableciendo un pantano en el río Almofrey, afluente del Lerez, se podrían regar unas 800 hectáreas de terreno comprendido entre ambos ríos en las inmediaciones de Pontevedra. La presa, de unos 40 ó 50 metros de altura, debería emplazarse cerca de Almofrey (dos kilómetros agua arriba del punto de afluencia al Lerez), y arrancando de ella construir un canal de ocho kilómetros de longitud, que apoyado en la ladera podría ir bastante alto; no sólo para las necesidades del riego, sino para permitir algún aprovechamiento de energía hidráulica; y acaso para abastecer de aguas á Pontevedra si, como parece probable, el caudal del río consiente.

* *

Canal del Ulla.—La toma de aguas habráde hacerse por medio de una presa de gran importancia en el río Ulla, unos tres kilómetros agua arriba del puente de Cesures, en el lugar denominado Herbón. La longitud del canal se aproximaría á 30 kilómetros, y con él se regarían más de 2.000 hectáreas en la margen izquierda del río, correspondientes á los pueblos de Louro, Catoira, Rámio, Caril y Villagarcía, yendo á desaguar en la ría de Arosa.

* *

Canal del Umia.—Construyendo una presa de regular altura en el río Umia, á unos cuatro kilómetros agua abajo de Caldes, en el lugar de Sayar, podrían regarse de 800 á 1.000 hectáreas de terreno en el valle denominado de Salnés, á ambos lados del río. Para ello arrancarían de la presa de los canales, uno por cada margen, de 14 á 20 kilómetros de longitud cada uno; el de la derecha se utilizaría para regar en los términos de Savar. Godos (Santa María) y Bayona, y el de la izquierda para los de Portás, Lantaño, Romay, Paradela, Leiro y Santa Eulalia de Rivadermia.

* *

Otros dos canales de menor importancia podrían construirse en esta provincia: uno derivado del río Deza, para el riego de los valles de Deza y Trasdeza, entre Lalín y San Sebastián, en unas 600 hectáreas; y el otro tomando las aguas del río Tea, para regar el valle de Salvatierra, agua abajo de Puenteáreas.

* *

Como ampliación de estos apuntes merece consignarse la gran importancia que podrían tener en toda Galicia los aprovechamientos de energía hidráulica por lo bien que se prestan á ello sus ríos á causa de las fuertes pendientes que en general tienen.

Deben tambien llamarse la atención muy singularmente sobre la cuestión de saneamiento de las marismas, que tanta extensión alcanzan en las pintorescas rías gallegas y que tan adecuadas son para el aprovechamiento, con el cual se crearía un poderoso elemento para el aumento de riqueza y prosperidad del país. Muchas son las marismas utilizables para diversos objetos; entre ellas pueden citarse como más importantes las de Lago (Valdoviño), Betanzos, Pantín y las del río Allones (Puentecese) en la provincia de la Coruña, las de Rivadeo, ría de Eo y ría del Masma ó de Foz, en la de Lugo, y en la de Pontevedra las de la ría de Arosa, río Umia, río Oitaven y ría de Pontevedra de la cual hizo un proyecto de encauzamiento el ingeniero de caminos D. Canuto Corroza.

Deben mencionarse, por último, en esta provincia, las llamadas Gándaras de Budiño, contiguas al río Louro, y el encauzamiento del ríoMiño de Salvatiera al mar, como saneamientos y mejoras de cauces de verdadera importancia.

PLAN PARLAMENTARIO

El señor Silvela se tiene trazado un programa parlamentario muy difícil, si no imposible de realizar, á juzgar por lo que opinan elementos importantes de la política.

Supone el presidente del Consejo que puede apresurar las tareas de las Cámaras hasta el punto de que éstas suspendan las sesiones á mediados de Julio, dejando aprobados por lo menos todos los proyectos de Hacienda.

Para conseguirlo, anuncia el presidente del Consejo hablando con sus íntimos amigos, que como lo primero es que el Congreso se constituya en breve tiempo, pedirá á la Comisión de actas que separe, para que sean discutidas cuando Dios quiera, todas las qae ofrezcan motivo para un detenido debate.

Y ahí es donde el señor Silvela tropezará con una de las serias dificultades que la constitución del Congreso le ha de ofrecer.

Primero, porque no se sabe hasta qué punto podrá acallar el jefe del Gobierno el clamoreo de sus muchos amigos con actas que no pueden ser aprobadas sin detenido examen, y todos le pedirán que pasen como si fueran buenas, cosa que las oposiciones aseguran que no han de consentir.

Después, porque hay varias actas de ministeriales, que el señor Silvela incluye en la categoría de «leves», y que las minorías no aprecian de igual modo.

La constitución del Congreso, pues, si los anuncios se cumplen, ha de ser muy laboriosa.

Hay otra dificultad grande para que las cosas marchen á gusto del señor Silvela; y es que, con motivo de la discusión de actas ó durante la discusión del Mensaje, todo hace creer que salgan de la misma mayoría complicaciones que no puede preverse el desarrollo que tendrán.

Por lo pronto, ahí está el general Polavieja preparándose para sostener los aumentos que pide en el presupuesto de Guerra.

Como le han dicho que antes de pedir mayores sacrificios al país tiene que fundamentar, no sólo la urgencia de los nuevos gastos, sino el plan para la inversión de los recursos, anda el ministro de la Guerra muy deprisa ocupándose de obras de defensa, cuyo estudio no le han permitido hacer antes las elecciones.

Y si, lo que parece muy dudoso, el general Polavieja saca adelante sus proyectos en Consejo de ministros, cuente con que se lo han de discutir mucho en las Cortes, porque cada día toma más cuerpo el deseo de que se llegue pronto á un deslinde de campos dentro de la situación, y ese deseo, no lo contraría ciertamente la mayoría de Gobierno.

Quiere también el general Polavieja librar batalla para que en esta primera parte de la legislatura paso el proyecto de servicio obligatorio, y en la mayoría no ha de encontrar calor para que logre lo que se propone.

Y después de todo eso, sobre lo cual no se pueden fundar cálculos queda la discusión de los proyectos de Hacienda, que no dejarán de ser discutidos ampliamente por las novedades que han de contener.

Es, pues, lo más facil, que el señor Silvela se equivoque en cuanto á la fecha en que podrán suspenderse las sesiones de Cortes.

En lo que no se equivoca es en señalar el mes de Noviembre para que el Parlamento vuelva á funcionar.

Y no se equivoca, porque de sobra sabe el señor Silvela que las Cámaras no se han de reunir sino uno ó dos meses después.

DISCURSO DE NOCEDAL

Cádiz 5.—El *meeting* organizado por los integristas ha estado muy concurrido.

Las localidades del Teatro Principal estaban ocupadas por personalidades políticas de todos los matices y muchos curiosos.

En los palcos había muchas señoras.

Los principales integristas gaditanos y jerezanos se hallaban en el escenario con el señor Nocedal.

El médico, don Juan Pineda, habló para presentar al jefe del integrismo.

Dijo algunas generalidades sobre las aspiraciones y tendencias de los que siguen al señor Nocedal.

Este habló después.

Dedicó un elogio entusiasta á Cádiz, de la que dijo que si no ha sido la cuna de la libertad, porque ésta es hija de Dios, ha sido el baluarte de España contra las invasiones extranjeras.

Siempre he tenido deseos de hablar aquí—añadió.

Recordó la fecha del 2 de mayo de 1808.

—Hechos como el que esa fecha señala—dijo—son hoy nuestra vergüenza.

Entonces, libre el pueblo de gobiernos tiránicos, se levantó para arrojar al invasor.

Hoy, un pueblo de mercaderes, sin unidad, ni más ley que la del comercio, ha tenido bastante con un mes para arrancarnos las colonias, fruto de la conquista de nuestros padres.

Esta es—añadió—una generación de miserables pigmeos.

Precisa emprender la reconquista de la Patria.

La libertad es cosa hermosa.

El mal ha estado en el camino seguido para implantarla, que nos ha traído una série inacabable de trastornos, que aún dura.

No ha sido culpa de la muchedumbre.

La culpa la tiene el Estado.

La venida de los Borbones fué el comienzo de nuestras calamidades, pues ellos implantaron leyes y costumbres contrarias á la antigua libertad española.

No tenemos—prosigue—predilección por ninguna forma de Gobierno, siguiendo en esto la tradición del pueblo español.

En cambio nos importa que se respeten los derechos y las libertades del pueblo español.

La autoridad debe sacrificarse por el pueblo, no tiranizarlo.

El orador hizo después una crítica de las libertades que conceden las leyes actuales, las cuales—dijo—son beneficiosa para los partidos políticos, verdaderos vividores, que en cambio de las libertades dan al pueblo una filosofía difusa.

Criticó después el sufragio, la actual Constitución y las Cortes actuales, haciendo una comparación entre éstas y las Cortes antiguas.

—El poder actual—añadió—es una tiranía.

Por el derecho natural antiguo, el pueblo elegía sus reyes.

Las leyes de sucesión las trajeron los Borbones.

Hizo un estudio de la política internacional que tiende hoy á la concentración de las pequeñas naciones en las grandes, hasta que quede una sola.

La dictadura—añadió—nos precipitará al abismo.

Terminó haciendo votos porque lleguemos á la suma de las libertades y de la cultura, por la cual nos unamos todos contra la tiranía, obteniendo nuestra salvación.

DE TODAS PARTES

Encajes preciosos

La reina Margarita de Italia es la que posee el pañuelo de encaje más hermoso y más caro que existe en el mundo. Su precio es de 150,000 francos.

Tres artistas distintos han trabajado en su perfección durante un período de veinte años.

Es tan ligero el pañuelo que al cerrar los ojos, si se sustenta sobre la mano, nadie nota en ésta su contacto, y, por otra parte, puede doblarse é introducirse en un estuche de oro, cuya forma y magnitud de su vaina no excede del de una judía.

La exemperatriz Eugenia posee una magnífica colección de encajes, verdaderas joyas, cuyo valor por metro fué de 25,000 francos.

El Sumo Pontífice también es dueño de un cuantioso tesoro de encajes, apreciado en 4.350,000 fr.

La colección de encajes de la reina de Inglaterra vale 1.875.000, y el de la princesa de Gales 1.250.000 francos.

Por último, los encajes de la familia americana de Astor se han aprecirdo en 1 500.000 francos y los de la de Vanderbilt en 2.500.000 francos.

Ascensos y traslados.

La parte dispositiva del Real decreto que publica hoy la «Gaceta», reformando varios artículos del reglamento orgánico de la Ordenación de pagos, es la siguiente:

Artículo 1.° El párrafo primero del art. 48 del reglamento provisional orgánico de la Ordenación de pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891, se entenderá redactado en la siguiente forma:

«Los funcionarios públicos ascendidos ó trasladados tienen derecho á percibir, durante el plazo posesorio, el sueldo de su destino anterior, si no se hallan en uso de licencia. Si disfrutan de ésta, que se considerará de derecho terminada desde la fecha del nuevo nombramiento, los interesados sólo percibirán en el referido plazo los haberes que por razón de la licencia les correspondería; es decir, el sueldo entero si se hallasen en el uso del primer mes de licencia por enfermo, y medio sueldo si disfrutaran de la primera prórroga de licencia por igual causa. El funcionario que al ser nombrado para otro destino se halle en uso de licencia sin sueldo, no percibirá haber alguno durante el plazo de posesión.»

Art. 2.° El art. 49 del mismo reglamento, se entenderá adicionado con lo siguiente:

«Pero si dichas prórrogas se conceden á funcionarios que al ser nombrados para otros cargos disfrutasen de licencia, sus haberes se regularán con arreglo á lo dispuesto en el primer párrafo del artículo anterior.»

Art. 3.° El art. 51 del repetido reglamento, queda redactado del modo que sigue:

«Los empleados ascendidos ó trasladados de una oficina á otra que no dé lugar á cambio de residencia, tomarán posesión de sus nuevos cargos en el siguiente día al en que cesen en el desempeño de los destinos que ocuparen al ser nombrados; pero si los ascendidos ó trasladados se hallasen en uso de licencia, tendrán derecho á un plazo posesorio igual al que les falte para que ésta termine, y durante él disfrutarán de los haberes que en el párrafo primero del art. 48 se determinan.»

EL BILLETE PREMIADO

(CUENTO)

Una escuálida chiquilla, de pelo greñoso, de raido mantón, fué la que me vendió el décimo de billete de lotería á la puerta de un café. La dí de prima una enorme cantidad, un duro. ¡Con qué humilde y graciosa sonrisa recompensó mi largueza!

—Se lleva usted la suerte, señorito.

—¿Estás segura?—le pregunté en broma mientras deslizaba el décimo en el bolsillo del gabán estrellado y subia la chalina de seda que me servía de tapabocas, á fin de preservarme de las pulmonías que aseguraba el helado viento de enero.

—¡Vaya si lo estoy! Como que el décimo ese se lo lleva usted por no tener yo dinero, señorito. El número..... ya lo mirará usted cuando salga, es el 1.420; los años que tengo, 14; y los dias del mes que tengo sobre los años, 20 justos. Ya vé usted si yo compraria todo ese billete.

—Pues hija,—le respondí echándomela de generoso con la tranquilidad del jugador empedernido que sabe que no le ha caido jamás ni una aproximación, ni un mal reintegro,—no te apures, si el billete saca premio, la mitad del décimo para tí. Jugamos á medias.

Una alegría loca se pintó en las demacradas facciones de la billetera, y con la fé más absoluta, agarrándome de una manga, exclamó:

—¡Señorito! por su padre y por su madre déme su nombre y las señas de su casa. Yo sé que de aquí á cuatro dias cobramos.

—Un tanto arrepentido ya, le dije cómo me llamo y donde vivo; y diez minutos después ni recordaba el incidente.

Pasados cuatro dias, estando en la cama, oí vocear «la lista de la lotería». Despaché á mi criado á que me la comprase; y cuando me la subió, mis ojos tropezaron inmediatamente con la cifra del premio gordo. Creí soñar: no soñaba; allí decía realmente 1.420..... mi décimo, la edad de la billetera, la suerte para ella y para mí. Eran muchos miles de duros lo que representaban aquellos simpáticos guarismos, y un deslumbramiento me asaltó al levantarme, mientras mis piernas flaqueaban y un sudor ligero enfriaba mis sienes. Hágase justicia el lector: ni se me ocurrió renegar de mi ofrecimiento..... La chiquilla me había traído la suerte. Era una asociación en la que yo figuraba como socio industrial. Nada más justo que repartir las ganancias.

Al punto deseé sentir en los dedos el contacto del valioso papelito. Me acordaba bien: lo había guardado en el bolsillo exterior del gabán por no desabrocharme. ¿Dónde estaba el gabán? ¡Allí, allí, colgado en la percha!... A ver... Tienta de aquí, registra acullá... Ni rastro del décimo.

Llamó al criado y le preguntó si ha sacudido el gabán por la ventana... ¡Ya lo creo que lo ha sacudido y variado! Pero no ha visto caer nada de los bolsillos; nada absolutamente. Le miro á la cara: su rostro expresa veracidad y honradez. En cinco años que hace que está á mi servicio no le he cogido jamás en ningun gatuperio chico ni grande.: Me sonroja lo que me ocurre, las amenazas, las injurias las barbaridades que suben á mis labios...

Desesperado ya, enciendo una bujía, escudriño los rincones, desbarato armarios, paso revista al cesto de los papeles viejos, interroga á la canasta de la basura... Nada y nada; estoy solo con la fiebre de mis manos, la sequedad de mi amarga boca y la rabia de mi corazón!

A la tarde, cuando ya me había tendido sobre la cama á fumar para ver de ir tragando la decepcion horrible, suena un campanillazo vivo y fuerte, oigo en la puerta discusión, alboroto, protestas de alguien que se empeña en entrar, y al punto veo ante mí á la billetera que con lágrimas de alegria me grita:

—¡Señorito, señorito! ¿Lo ve usted? Hemos sacado el gordo.

¡Infeliz de mí! Creia haber pasado lo peor del disgusto, y me faltaba este cruel y afrentoso trance: tener que decir, balbuceando como un criminal, que se habia extraviado el billete; que no lo encontraba por parte alguna, y que por consecuencia nada tenia que esperar de mi la pobre muchacha, en cuyos ojos negros, ariscos, temí ver relampaguear la duda y la desconfianza más infamatoria...

Pero la billetera, alzándolos todavia húmedos, me miró serenamente y dijo encogiéndose de hombros:

—¡Todo sea por la Virgen! señorito... no hemos nacido ni usted ni yo para millonarios.

—¿Cómo podria yo recompensar la confianza de aquella desinteresada criatura? ¿Cómo indemnizaria de lo que la debia, si, lo que la debía? Mis remordimientos y la conviccion de mi grave responsabilidad pesaban sobre mí de tal suerte, que la amparé, la eduqué, y, por último, me casé con ella.

Lo más notable de esta historia es que he sido feliz.

Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY

ALMUERZO

Bacalao á la provenzal.—Patatas con cebolla.—Pierna de cordero asada.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Arroz á la catalana.—Calamares á la vizcaina.—Manos de ternera en pepitoria.—Gallina asada.—Ensalada.—Postres.

Patatas con cebolla.—Se frie en manteca de vacas la cebolla, juntamente con las patatas, que se habrán cocido en agua sazonada. Se añade un poco de caldo ó sustancia de pescado y se deja que la cocción se haga con lentitud.

Gallina asada.—Méchese con lonjas de tocino, y envuelta en un papel engrasado se pone en el asador. Cuando esté medio asada se le quita el papel para que tome color, y despues de bañadas las lonjas de tocino, se coloca sobre berros de fuente, y espolvoreada de sal y añadiendo un poco de vinagre se sirve.

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

En los círculos bursátiles se dice, aunque se ignora de donde procede la noticia, que el Gobierno francés ha manifestado que veria con disgusto que se estableciera un impuesto ó se redujera el interés de la Deuda esterior española y espresado en términos amistosos que, estando la mayor parte de los valores públicos españoles en manos de franceses, aquella medida contribuiria á dificultar las negociaciones con el mercado financiero francés, en caso de que España se viese nuevamente obligada á pedir el apoyo de dicho mercado.

—No es la hija del sastre señor Poig, sino la del industrial del mismo apellido de la calle de las Ballesterias, la que ingresará en la casa noviciado de las Adoratrices.

—Ha regresado de Figueras el gobernador civil de esta provincia, don José Montaner.

—El presidente del Consejo se ha ocupado en la primera parte de su discurso pronunciado en el consejo de ministros celebrado en Palacio, en la persistente sequia que se hace sentir con caracteres amenazadores, diciendo que, según noticias recibidas de toda España, los campos se encuentran abrasados, siendo de temer la pérdida de las cosechas si se retrasan mucho las lluvias.

Acerca de este punto se ha estendido el señor Silvela, haciendo consideraciones sobre el particular y manifestando que cree muy necesario fomentar el desarrollo de los canales de riego, así como trasformar la agricultura con arreglo á los últimos adelantos agrícolas, tanto en maquinaria, como en métodos y clases de cultivo.

—Hasta ayer habian visitado la exposición agrícola de Figueras unas 17.000 personas.

—Anteayer se reunieron en Madrid por vez primera en el Ministerio de Estado la Junta de comercio de esportación.

Asistieron representando á diversas corporaciones de Cataluña, los señores Rusiñol, Maristany, Nicolau y marqués de Camps.

Presidió la sesión el señor Dupuy de Lôme.

Después de haberse dado lectura al reglamento, el señor Rusiñol solicitó el nombramiento de representante á favor de la industria lanera, habiéndose acordado que pasara dicha moción á la comisión que entiende en este asunto.

El duque de Almodóvar del Rio inició la idea de crear agencias encargadas de fomentar la esportación de nuestros productos, presentando además una instancia del sindicato de esportadores de vinos de Valencia, de la cual se da á cuenta en la próximo sesión que se debe celebrar hoy sábado.

En dicha sesión, el señor Rusiñol apoyará un proyecto de creación de un banco de esportación y propondrá que se pida al Gobierno que conceda á las Antillas y Filipinas la segunda columna arancelaria en tanto que otorguen aquellas á nuestros productos las mismas ventajas concedidas á los estranjeros.

—Ha tomado posesión de su cargo de vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el médico mayor don Antonio Salvat Martí.

—El ministro de Marina, después de inspeccionar los arsenales, irá á Barcelona á bordo del «Giralda» para examinar los trabajos de la industria marítima.

—De nuevo ha aparecido en Olot el periódico *L' Olotí*, órgano de los catalanistas de dicha villa y comarca.

—Se asegura en París que el Tribunal de casación dictará su fallo acerca del proceso Dreyfus el dia 20 del actual.

—Ha fallecido en Figueras el reverendo licenciado en derecho civil y canónico don José Piá y Ribera, Pbro. beneficiado de la abacial colegiata de Vilabertrán.

D. E. P.

—El duque de Arcos, que debe representar á España cerca del Gobierno de los Estados-Unidos, ha salido de la Corte en dirección á París.

—Se ha impreso y repartido el proyecto de estatutos y reglamento del montepio que ha redactado el notario de esta ciudad don Emilio Saguer y Olivet.

—Parece que visitará esta ciudad el notable novelista don José María Pereda.

—Se asegura que el 11 del actual, dia señalado para el cierre de la exposición de Figueras visitará dicha ciudad la música del regimiento de línea núm. 12, de guarnición en Perpignan.

—Se encuentra en Madrid nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor conde de Serra y Sant-Iscle.

—El *Heraldo de Madrid* dice que nadie ignora en España que el déficit de los presupuestos será de 300 millones de pesetas, y pregunta como podrá saldarse este déficit, dadas las cargas que pesan ya sobre los contribuyentes.

—Celebrará su fiesta mayor los días 7, 8 y 9 el pueblo de Culera, con pasa-calles, conciertos, bailes, sardanas y otros festejos, habiendo sido contratada la orquesta «Principal», de Perelada, que dirige don Miguel Serra.

También ha sido ajustada dicha orquesta para amenizar los festejos que con motivo de celebrar la fiesta de Santa Lucía, tendrán lugar el día 14 del mismo en la Sociedad de socorros mútuos del pueblo de Cantallops.

—La Direccion general de Agricultura ha remitido á este Gobierno de provincia una circular referente á la veda de la caza, encargando á los gobernadores y jefes de las comandancias de la Guardia civil el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda, así como en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse á ella.

—Los dias 6, 7 y 8 del corriente se celebrarán en el pueblo de Montagut las fiestas del Roser, con pasacalles, funciones religiosas, bailes y sardanas, habiendo sido contratada la laureada orquesta «Rossinyols», de Castelló de Ampurias, que dará á conocer un nuevo repertorio de sardanas, de los compositores don Antonio Agramunt y don Pablo Guanter (Rossinyol).

—El miercoles siguiendo tradicional costumbre, verificóse en Figueras la bendición de los campos saliendo la Rvda. Comunidad de presbíteros de la parroquial con el *Lignum-crucis* hasta la carretera del Castillo, desde donde se descubre el precioso panorama del Ampurdán.

—Se asegura que el Congreso-conferencia de la paz que debe reunirse en La Haya se basará principalmente en los siguientes puntos:

1.° Que puede reducirse el efectivo de los ejércitos de mar y tierra ó por lo menos contraer el compromiso recíproco de que no serán aumentados los actuales armamentos.

2.° Que se puede llegar á un acuerdo para que las potencias se obliguen á no emplear medios de destrucción impropios de países civilizados, ni procedimientos tan inhumanos como inútiles.

3.° En caso de surgir un conflicto entre dos estados, qué medios pueden emplearse, en nombre de los intereses generales de la sociedad, para evitar en lo posible una declaración de guerra?

4.° Una vez reconocida como inevitable la guerra, ¿qué principios de derecho de gentes y de derecho internacional deben ser aceptados para que los combatientes atenúen los males de la lucha y abrevien la duración de la misma?

Aunque se llegase á un acuerdo sobre las indicadas bases, hay naciones que harán reservas de tal naturaleza, que mermarán en gran manera los resultados prácticos de la conferencia.

—Debiendo procederse en el presente año á la renovación de las juntas municipales de sanidad que fueron nombradas en 1897, el gobernador civil previene á los alcaldes de las poblaciones que cuenten más de mil habitantes, y á los de aquellas otras que no alcancen este número de vecinos y deseen constituirlas que, con arreglo á lo que se dispone en el art. 52 de la vigente ley de sanidad, antes del dia 8 del presente mes de mayo, remitan á este Gobierno las correspondientes propuestas de vocales para dichas juntas en terna.

—En los círculos militares se asegura que á consecuencia de las declaraciones prestadas por algunos jefes que han sido separados recientemente del servicio, se instruye sumaria contra un oficial general que ha ejercido mando en la isla de Cuba.

—El ministro de la Guerra, en presencia de los generales Gomez, Palletes y Bascarán, ha examinado los nuevos modelos de equipo para el soldado que ha presentado la Junta que se nombró al efecto.

Parece que el ministro ha encontrado de su agrado las reformas introducidas.

—La Diputación provincial ha acordado sacar á pública subasta el suministro de pan para el Manicomio provincial, cuyo consumo se calcula en seis meses en tres mil setecientas libras de segunda.

La subasta tendrá lugar el día tres de junio próximo á las siete de la tarde.

—Ha llegado á esta ciudad don Ciro del Moral, de la casa «Rubio & Moral», de Madrid.

—Ha presentado la renuncia de la escuela de Viladonja, doña Josefa Sanz Esquerra.

—Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal de esta ciudad el estreno de la estrepitosamente aplaudida zarzuela «Gigantes y cabezudos», cuya obra será puesta en escena con toda la propiedad.

Hemos tenido ocasión de ver las decoraciones y atrezzo que se han pintado *ad hoc*, las cuales producen magnífico efecto.

La empresa no ha omitido gasto alguno y es de esperar que el público corresponderá á los sacrificios que viene haciendo aquella para complacerle.

—Ha quedado abierto el pago del tercer trimestre de primera enseñanza.

—En el sorteo que tuvo lugar el lunes en la Audiencia provincial de esta ciudad, para la designación de jurados en las causas comprendidas en el alarde verificado con arreglo á lo preceptuado en el artículo 43 de la ley de 20 de abril de 1888 de los que han de someterse á su conocimiento, han resultado designados por la suerte los siguientes:

PARTIDO DE LA BISBAL

Cabezas de familia.—Don Martín Dalmau Mont, de Calonge; don Juan Bsea Campamar, de Palamós; don Luis Roig Camós, de San Feliu; don Julián Salvá Campe, de Torrent; don Pedro Calvó Pagés, de Palau Sator; don Domingo Pascual Sicars, de San Feliu; don Isidro Caruil Plaja, de La Bisbal; don Juan Piá Auladell, de Santa Cristina de Aro; don Narso Frigola Sagrera, de Bagur; don Sebastián Cateura Prats, de Palafrugell; don Francisco Recasens Graciós, de La Pera; don Rafael Corredor Molinas, de Regencós; don Miguel Estela Bonany, de Palafrugel; don Luis Durán Ferrer, de Torrella; don Enrique Barrera Maresma, de La Bisbal; don Sebastián Font Vila, de Foixá; don Juan Roselló Molla, de Calonge; don Baldomero Roca Sala, de Montrás; don José Adroher Terradas, de Torroella y don Leonardo Vives Ribas, de Peratallada.

Capacidades.—Don Vicente Martí Campamar, de La Bisbal; don Juan Destor Condom, de Torroella; don Pedro Payet Bonany, de Peratallada; don José Roca Roca, de San Feliu; don Juan Carreras Pons, de Ullá; don Sebastián Pi Pi, de La Bisbal; don Joaquin Pascal Frigola, de Gualta; don Narciso Ponsatí Marsal, de Calonge; don Juan Colom Pijaume, de Foixá; don Sebastián Comas Roig, de Palau Sator; don Ernesto Peya Miro, de Palafrugell; don Eloy Durán Corretger, de Palamós; don José Plaja Ferrer, de Regencós; don Leoncio Carol Sampons, de La Bisbal; don Salvador Pascal Frigola, de Fontanillas y don Pedro Vilar Ferrer, de Palamós.

SUPERNUMERARIOS.—*Cabezas de familia.*—Don Jaime Garriga Tolosa, de esta ciudad; don Emilio Andrés Riera, de id.; don Francisco Estragués Ginés, de id. y don Juan Bosch Soliva, de id.

Capacidades.—Don Pedro Prunell Frigola, de esta ciudad y don Eusebio Simó Grau, de id.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Beatas.

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 5 y tres cuartos de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 7 y tres cuartos de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en el Hospicio.

Teatro Principal

Funcion para hoy sábado 6 mayo 1899

1.° La zarzuela en un acto,

Colegio de señoritas

2.° ESTRENO de la zarzuela en un acto y de gran éxito,

Gigantes y cabezudos

puesta en escena con toda propiedad.

3.° La zarzuela en un acto,

La Revoltosa

A las 9 menos cuarto

Tipografía de LA LUCHA plaza del Grano 6, bajos

¡Quinientos francos! cantidad tentadora para el primer negocio que he emprendido con vos; pero creo que los sucesivos han de producirme mucho más, porque abrigo la esperanza de que no han de ser ni el primero ni el último, con lo cual tengo el honor de poner á vuestra disposición todo cuanto se encierre en mi humilde persona, de consideración y respecto hácia vos.

Y haciendo una reverencia muy cómica, giró sobre sus talones y desapareció por la escaléra.

Al mismo tiempo que bajaba iba pensando:

—Este segundo negocio será el de advertirle que tiene un rival. Que es el *particular*, que como yo espiaba la salida del mendigo, el particular que se ha extraviado siguiendo una pista falsa; le he reconocido, si ya lo creo al que yo veo una vez no se me olvida nunca, es aquel pintor del *benglat*, que tiene unos puños tan superiores que parecen dos mazos. Coste de este nueva noticia, quinientos francos más que meteré en la caja de mi... ¡Vaya con ese dinero hay para refrescarse el tragadero durante todo el tiempo que me queda de vida!...

El señor Fonburgade se decía por su parte:

—Este es el tal sman que yo buscaba para poder hacerme visible á esa familia. Es indudable que en el baile que se dá en el ministerio de Justicia encontraré al señor Obier y á su hija. Allí es donde empezaré á quemar las naves. Con paciencia y mala intención todo se consigue.



cuando hubo salido el último, tuve la audacia, si así se puede llamar, al gran deseo que tenia de trabar con vos conocimiento personal é inmiscuirme en vuestros...

—¡Eh! basta de bromas, arrapiezo; no te chancees conmigo, ó de lo contrario te hago nuevo.

—De seguro, maestro, que no encontraréis en el mundo una persona que reuna la seriedad y las dotes *del oficio* que yo reuno. Lo he mamado. Y si no queréis creerlo, preguntádselo á ese pobre y desgraciado inválido, que tiene la honra de conocerme desde que me salieron los dientes, y que, como he oído, ha alcanzado la honra de llegar á ser vuestro ilustre secretario.

—Sí, es cierto—dijo Riflar;—es un dignísimo descendiente de la señora Buitre. La familia no tendrá que avergonzarse de él!

El Ardilla le tendió la mano, diciendole:

—Muchísimas gracias, querido, me haces demasiado favor.

—¡No, *nene*, no es favor, es justicia!

—Bueno; pues justicia ó favor, ó como se llame. Lo cierto es que ahora me alegro muchísimo de haber impedido el que te embaularán, allá en el Benglant de los Fenómenos, ¿recuerdas?, cuando me pude meter por entre las piernas del agente de policía dándole un porrazo mayúsculo...

Luego, dirigiéndose al señor Fonburgade, después de haber cruzado los brazos sobre el pecho y de haber adoptado una postura de orgullo, añadió:

—En una palabra: mi historia está narreada, con deciros que la cabeza da papá ha sido segada en la guillotina, sobre la plaza pública de Nancy. Esto lo digo para probaros que en casa falta de todo menos los instrumentos criminales, y que podéis tener en mi humilde persona completa confianza...

—En definitiva, ¿qué es lo que me quiéres?—le preguntó el maestro con impaciencia.—Habla pronto. Tengo mucha prisa...

—Quiero proponeros que me compréis esto...

—¡Ese objeto!... ¡Un portamonedas de señora!

—Sí, un portamonedas de señora de nácar y plata. Tenéis prisa; yo también. El *bibelót* vale dos luises como dos ochavos; yo, en cambio, para mostrarme deferente con vos, os lo venderé en veinticinco...

—¡Ah! ¡mira, muñeco, ten cuidado! ¡De mí son poquisimos los que se burlan!

El *muñeco* hizo ademán de volver á esconder el portamonedas debajo de una blusilla, diciendo:

—¿No os conviene el precio?... Pues no hay que enfadarse por eso. No se puede hacer comprar á las gentes á la fuerza lo que uno se propone venderlas. Por lo demás, ya tengo un comprador que de seguro me lo pagará bien; no tengo más que ir y dárselo al tio Loasó, el mendigo de la iglesia de Santo Tomás de Aquino...

—¿Como?...

—Ese sí que de seguro no regateará, y hasta creo que daría cuanto yo le pidiera con tal de poseer un objeto que le recordara á cierta personita. Esto lo digo porque el que por lucirse ha depositado en la bolsita de la limosnera de la persona á quién perteneció este objeto, una moneda de cuarenta francos....

—¿Dices?...—preguntó Fonburgade con viveza—¿dices que ese portamonedas ha pertenecido á....

—Sí, justo, á la más bella de las limosneras que han pedido esta tarde para los pobres en Santo Tomás de Aquino... Sí, mi querido maestro... á ella.

—¿A la señorita Obier?...

—Sí, á la señorita Obier. Su nombre está litografiado en

las tarjetas de visita que contiene, con las señas de su casa, *boulevard de los Inválidos*, un barrio habitado por gentes de alto copete: senadores, diputados... Pero esto no hace al caso...

El pilluelo, al decir esto, observaba de reojo el efecto que habían producido á su interlocutor las anteriores palabras. Después prosiguió, recalcando muchísimo las palabras, como aquel que espera que produzcan satisfactorio efecto para sus intereses.

—Yo me había dicho, la persona que acechaba á aquella hermosa limosnera y que la miraba con unos ojos que relucían lo mismo que los de un gato, daría cualquier cosa por esta monadita, tan solo con la sana intención de poder presentarse en su casa á devolvérsela, diciendo que había tenido la dicha de encontrárselo en el suelo de la iglesia; esto, naturalmente, no sería más que un pretesto para entablar conversación con ella y, hasta si llegaba el caso, hacerla una declaración amorosa en toda regla. ¿Y quien sabe si llegaría al fin que se propone? Solo por este juguetito, porque debe tenerle en estima. Si no quereis vos comprarlo, ya sé lo que debo hacer. Me presento en la casa—esto siempre en la hipótesis de que el tio Loasó no me la quiera comprar tampoco—y de seguro que por mi probidad me dan una recompensa mucho mayor que la suma que por él os pido...

El *maestro* le había escuchado con gran atención. Reflexioné durante un minuto. Después se dirigió á su mesa. Abrió uno de los cajones, cogió un billete de banco y se lo entregó al muchacho.

—Aquí tienes tus quinientos francos, roedor.

Arsenio se metió el billete en el bolsillo, no sin haberse asegurado antes de que no estaba roto. En seguida le entregó el portamonedas, diciendole:

—Aquí tenéis vuestra adquisición, mi querido patrón.